



RESOLUCIÓN N° 2137/2019

POR LA QUE SE APRUEBA LA MATRIZ DEL "PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2019", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO.-----

Asunción, 31 de diciembre de 2019

VISTO: La Nota SENAC N° 513/2018 de la Secretaría Nacional Anticorrupción; y el Memorandum CGUTA N° 34/2019 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA); (Exp. DINAC N° 92090), y, -----

CONSIDERANDO: Que, la Secretaría Nacional Anticorrupción solicita la presentación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2019.-----

Que, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) eleva a la Presidencia, la presentación de la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2019 para su aprobación.-----


POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/1990 "Que aprueba, con modificaciones, el Decreto-Ley N° 25/90 Que crea la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)" y, la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-----


EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar la Matriz del "Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2019" para el fortalecimiento de la Red de Transparencia y Anticorrupción del Poder Ejecutivo, que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.-----

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----


MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General


BG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

AR/74

